

## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

---

**Primero.** Considerar a **Canarias Geo Innovation Program 2030** como un programa estratégico para un crecimiento más inteligente, innovador y sostenible, que ayude a diversificar la economía de Fuerteventura y de Canarias; a generar valor al territorio, empleo de calidad, bienestar social y retener y atraer talento.

**Segundo.** Que por el Cabildo de Fuerteventura se intensifiquen las acciones necesarias para la consolidación y despliegue de los retos de **Canarias Geo Innovation Program 2030**

**Tercero.** Apoyar el establecimiento en el Parque Tecnológico de Fuerteventura de un centro de operaciones de plataformas pseudosatelitales de gran altitud, HAPS (Canarias Stratoport).

**Cuarto.** Que por Cabildo de Fuerteventura, en coordinación con el Gobierno de Canarias, se realicen los esfuerzos necesarios de impulso y cofinanciación, dentro de los fondos disponibles, tales como el Fondo de Desarrollo de Canarias, FDCAN y las capacidades presupuestarias de la Corporación.

**Quinto.** Instar al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España y al Gobierno de Canarias su decidido apoyo la cofinanciación de **Canarias Geo Innovation Program 2030**.

Referencia:	<b>2019/00007588T</b>
Asunto:	<b>sesión ordinaria del pleno de fecha 18/03/2019</b>
<b>D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ, VICESECRETARIA DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, PROVINCIA DE LAS PALMAS.</b>	

**CERTIFICA:** Que el Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de marzo de 2019 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

## **12.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

### **b) Propuesta de Declaración Institucional de Apoyo a Canarias GEO INNOVATION PROGRAM 2030 y al establecimiento de Centros de Operaciones para Plataformas Pseudosatelitales de Gran Altitud (HAPS) en Fuerteventura (CANARIAS STRATOPORDT).**

**Sometida a votación la inclusión** de la propuesta de resolución de la Propuesta de Declaración Institucional de apoyo a Canarias GEO INNOVATION PROGRAMS 2030 y al establecimiento de Centros de Operaciones (HAPS) en Fuerteventura (CANARIAS STRATOPORT) el Pleno de la Corporación, **ACUERDA ratificar su inclusión.**

#### **VOTACIÓN Y ACUERDO:**

El Pleno de la Corporación, por **19 votos a favor** (9 del grupo político Coalición Canaria, 5 del grupo político PSOE, 1 de D. Claudio Gutiérrez Vera, del grupo político Partido Popular, 1 de D<sup>a</sup> Silvia Peixoto Gallego, del grupo político Podemos, y 3 del grupo Mixto: NC-IF/PPM), y **2 abstenciones** (1 de D<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del grupo político Partido Popular, y 1 de D. Andrés Briansó Cárcamo, del grupo político Podemos), **ACUERDA:**

**Primero.** Considerar a **Canarias Geo Innovation Program 2030** como un programa estratégico para un crecimiento más inteligente, innovador y sostenible, que ayude a diversificar la economía de Fuerteventura y de Canarias; a generar valor al territorio, empleo de calidad, bienestar social y retener y atraer talento.

**Segundo.** Que por el Cabildo de Fuerteventura se intensifiquen las acciones necesarias para la consolidación y despliegue de los retos de Canarias Geo Innovación Program 2030

**Tercero.** Apoyar el establecimiento en el Parque Tecnológico de Fuerteventura de un centro de operaciones de plataformas pseudosatelitales de gran altitud, HAPS (Canarias Stratoport).

**Cuarto.** Que por el Cabildo de Fuerteventura, en coordinación con el Gobierno de Canarias, se realicen los esfuerzos necesarios de impulso y cofinanciación, dentro de los fondos disponibles, tales como el Fondo de Desarrollo de Canarias, FDCAN y las capacidades presupuestarias de la Corporación.

**Quinto.** Instar al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de Gobierno de España y al Gobierno de Canaria su decidido apoyo la cofinanciación de Canarias Geo Innovation Program 2030.

Y para que así conste y surta efectos expido la presente de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente, haciendo la salvedad del artículo 206 del Reglamento de Organización,



Cabildo Insular de Fuerteventura

Secretaría General  
MMCF/mpc

Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la sesión.

Firmado electrónicamente el día 29/04/2019 a las  
15:36:31  
Iltrimo. Sr. Presidente  
Fdo.: Marcial Morales Martín

Firmado electrónicamente el día 29/04/2019 a las  
13:25:52  
Vicesecretaria, Jefa de Servicio de Servicios Jurídicos  
Fdo.: María Mercedes Contreras Fernández